

Cómo manejar los casos de COVID-19 en el lugar de trabajo: qué necesitan saber los empleadores

Los empleadores pueden desempeñar un papel importante a la hora de ayudar a la Ciudad de Nueva York (NYC) a evitar la propagación del COVID-19, si abordan rápidamente los casos de esta enfermedad en el lugar de trabajo. Esta guía ofrece respuestas a preguntas sobre cómo manejar los casos posibles o confirmados de COVID-19 en el lugar de trabajo. Este documento no está dirigido a los centros de atención de salud, ni tampoco a aquellos lugares donde residan grupos de personas.

Consulte la [página web del Estado de Nueva York \(NYS\)](#) para saber si el Estado ha impuesto requisitos específicos para su industria. Los siguientes recursos pueden resultar útiles para usted y el personal:

- [Lo que los neoyorquinos necesitan saber ahora sobre el COVID-19](#)
- [COVID-19: ¿Qué son la cuarentena y el aislamiento?](#)
- [Pruebas de COVID-19: preguntas frecuentes](#)
- [Qué hacer si tiene COVID-19](#)

Para obtener información adicional, pautas y recursos sobre el COVID-19, visite la página web sobre el COVID-19 del Departamento de Salud y Salud Mental de NYC (Departamento de Salud) en nyc.gov/health/coronavirus.

¿De qué manera los empleadores pueden saber que un miembro del personal tiene COVID-19?

Usted puede enterarse directamente por parte del miembro del personal o puede ser contactado por el Departamento de Salud de NYC.

¿Qué pasos deben seguir los empleadores si se enteran de que un miembro del personal tiene COVID-19?

- Confirme que el miembro del personal se haya hecho una prueba de diagnóstico para detectar el virus (por ejemplo, una prueba molecular, como una prueba de PCR o de antígenos) y **no** una prueba de anticuerpos.
- Determine si el miembro del personal estuvo en el lugar de trabajo durante el [periodo de infección](#) y pudo haber expuesto a otras personas al COVID-19. Asegúrese de que el empleado entienda cómo aislarse de forma segura en su casa y cuándo puede regresar a trabajar. También le recomendamos proporcionar información sobre cómo [acceder a recursos](#) y recibir una licencia remunerada, si es elegible.
- Si el miembro del personal estuvo en el lugar de trabajo durante el periodo de infección, identifique a todas las personas que hayan estado en [contacto cercano](#) con él durante el periodo de infección.
- Excluya del lugar de trabajo a todas las personas que hayan tenido contacto cercano (a menos que cumplan con alguna de las excepciones para hacer la cuarentena, según se define a continuación) e infórmeles que, [según los requisitos del Departamento de](#)

[Salud de NYS \(NYSDOH, por sus siglas en inglés\)](#), deben quedarse en su casa y aislarse de los demás (inclusive de las personas con las que convivan) durante 10 días desde la fecha de la última exposición. Deben continuar monitoreando su salud para detectar fiebre u otros síntomas de COVID-19 durante cuatro días después de que finalice el periodo de cuarentena. Si presentan síntomas, deben aislarse, contactar a su proveedor de atención de salud y hacerse la prueba de COVID-19.

- Envíe información sobre el caso y los contactos cercanos para que pueda registrarse en el programa NYC Test & Trace Corps; para ello, complete este [formulario para informar exposición al COVID-19 en las instalaciones](#). Puede contactar al equipo de instalaciones del Departamento de Salud enviando un correo electrónico a facilities@health.nyc.gov o llamando al 866-692-3641, si tiene algún problema con el formulario.
- Informe al Departamento de Salud de NYC los casos de COVID-19 en sus instalaciones usando el [formulario de exposición al COVID-19 en las instalaciones](#). Si el Departamento de Salud de NYC determina que es necesario realizar un seguimiento adicional, lo contactarán para darle instrucciones.
- Asegúrese de tomar las medidas necesarias en el lugar de trabajo para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19:
 - Limite la capacidad de las áreas de uso común, como las salas de almuerzo o descanso, los vestuarios, los lugares para marcar tarjetas al entrar y salir, y los baños.
 - Fomente el uso de la mascarilla en los lugares cerrados, independientemente del estado de vacunación.
 - Implemente el distanciamiento físico entre los empleados, inclusive en las salas de reuniones y conferencias.
- Si necesita ayuda para investigar un grupo de casos en sus instalaciones o tiene preguntas adicionales sobre cómo manejar un caso de COVID-19 o identificar contactos cercanos en sus instalaciones, comuníquese con el Departamento de Salud de NYC al 866-692-3641.
- Para obtener más información, consulte el [Anexo: Cómo identificar a los contactos cercanos y enviar información a NYC Test & Trace Corps](#).

¿Existen excepciones a la cuarentena?

Las siguientes personas no necesitan hacer la cuarentena y pueden ir al lugar de trabajo, siempre y cuando no tengan síntomas de COVID-19:

- Las personas que estén completamente vacunadas contra el COVID-19. Estar completamente vacunado significa que han pasado al menos dos semanas desde que la persona recibió la segunda dosis de una vacuna que se administra en dos dosis (como las de Pfizer-BioNTech o Moderna) o dos semanas desde que la persona recibió la vacuna de una sola dosis (como la de Johnson & Johnson/Janssen). Las personas que completaron la serie de vacunación contra el COVID-19 con una vacuna autorizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para uso de emergencia también se consideran personas "completamente vacunadas". [Aquí](#) puede encontrar una lista de todas las vacunas autorizadas por la OMS.

- Las personas que hayan tenido COVID-19, confirmado por una prueba de laboratorio, en los últimos tres meses y se hayan recuperado. Los tres meses se cuentan desde la fecha en que la persona tuvo los primeros síntomas del COVID-19 o, si no tuvo síntomas, la fecha en que obtuvo el primer resultado positivo en la prueba.
- **Nota:** Los trabajadores esenciales ya no están exentos de la cuarentena, a menos que cumplan con otra de las categorías de exención descritas anteriormente.

¿Cuál es el periodo de infección de una persona con COVID-19?

El periodo de infección es aquel plazo en el que una persona con COVID-19 puede propagar el virus a otras personas (es decir, cuando contagian la enfermedad):

- La **fecha de inicio** del periodo de infección es dos días antes de la fecha en que la persona tuvo el primer síntoma o dos días antes de la fecha de la prueba de COVID-19, si nunca tuvo síntomas.
- La **fecha de finalización** del periodo de infección es diez días después de la fecha en la que la persona tuvo el primer síntoma o diez días después de la fecha de la prueba de COVID-19, si nunca tuvo síntomas.

La fecha de la prueba es el día en que se obtuvo la muestra de saliva o se realizó el hisopado de nariz o garganta.

¿Qué es un contacto cercano?

Un contacto cercano es una persona que estuvo a 6 pies de distancia por al menos 10 minutos en un periodo de 24 horas de alguien que tenía COVID-19 durante el periodo de infección, independientemente de si usó una cobertura facial o si había una división de plexiglás u otra barrera.

Además, otras personas pueden ser consideradas contactos cercanos en determinadas situaciones, como las siguientes:

- Cuando no se puede monitorear o mantener constantemente el distanciamiento físico.
- Cuando las personas están participando en actividades que requieren liberar más aire, como hacer un ejercicio enérgico, cantar o tocar instrumentos de viento o de viento metal, en un espacio cerrado.

Si tiene alguna pregunta sobre quiénes son considerados contactos cercanos, llame al Departamento de Salud de NYC al 866-692-3641, siga los pasos para informar casos en instalaciones y pida hablar con un epidemiólogo. Las consultas están disponibles de lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m.

¿Cuándo puede volver a trabajar el miembro de personal que tuvo COVID-19?

Las personas que hayan confirmado que tienen COVID-19 deben quedarse en su casa (aislarse) hasta que se cumpla **todo** lo siguiente:

- Han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas.
- No han tenido fiebre en las últimas 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre.
- Su condición general ha mejorado.

Si nunca tuvieron síntomas, deben quedarse en su casa durante 10 días desde la fecha de la prueba.

¿Cuándo puede volver a trabajar el miembro de personal que tuvo síntomas de COVID-19?

Las personas con síntomas de COVID-19, inclusive fiebre de 100.0 grados Fahrenheit o más, tos, pérdida del gusto u olfato, o dificultad para respirar, que hayan comenzado en los últimos diez días no pueden volver a trabajar, **a menos que:**

- No estén obligados a hacer la cuarentena (por ejemplo, no fueron identificados como contactos cercanos de una persona con COVID-19).
- Obtengan un resultado negativo en la prueba de diagnóstico molecular para detectar el COVID-19 **y** no hayan tenido fiebre en las últimas 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre.
 - El resultado negativo debe obtenerse en una prueba molecular (como una prueba de PCR). Las pruebas de anticuerpos o antígenos no son aceptables para este fin. Antes de hacerse la prueba, las personas deben pedirles a sus respectivos proveedores que les confirmen que se harán el tipo de prueba adecuado. Cuando una persona pretende volver a trabajar después de tener síntomas, pero antes de que finalice su periodo de aislamiento, usted debe verificar que haya obtenido un resultado negativo en una prueba de diagnóstico molecular (PCR).
- **O** han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas, no han tenido fiebre en las últimas 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre **y** su condición general ha mejorado.

Para las personas que tengan síntomas que hayan comenzado antes de que pasen tres días desde la fecha en que recibieron una vacuna contra el COVID-19:

- Si los síntomas incluyen tos, dificultad para respirar, goteo nasal, dolor de garganta, pérdida del gusto u olfato, fiebre, náuseas, vómitos o diarrea, considere el caso como una posible infección con COVID-19 (exclúyalas del lugar de trabajo).
- Las personas pueden ir a trabajar si los **únicos** síntomas son fatiga, dolor de cabeza, escalofríos o dolor muscular o en las articulaciones. Sin embargo, si los síntomas persisten durante más de dos días, considere el caso como una posible infección con COVID-19 (exclúyalas del lugar de trabajo).

Si tiene preguntas sobre una situación específica no abordada en esta sección, llame al Departamento de Salud de NYC al 866-692-3641 para hablar con un epidemiólogo, de lunes a viernes, de 9 a. m. a 5 p. m.

¿Los miembros del personal que hayan tenido COVID-19 o síntomas de la enfermedad o que hayan tenido que cumplir con una cuarentena necesitan un certificado médico o una prueba de COVID-19 para volver a trabajar, después de completar el aislamiento o la cuarentena?

No. Si han completado el aislamiento o la cuarentena, no necesitan presentar ningún documento para volver a trabajar. No necesitan un certificado médico, un certificado del Departamento de Salud de NYC ni un resultado negativo en una prueba de laboratorio. Se

recomienda **no** solicitar un resultado negativo en una prueba de COVID-19 después del aislamiento, ya que es posible que la persona obtenga un resultado positivo durante varias semanas o meses después de la infección, incluso si ya no contagian.

Una persona en mi lugar de trabajo está identificada como un contacto cercano de una persona con COVID-19. ¿Puede volver a trabajar antes de que termine la cuarentena, si ha obtenido un resultado negativo en una prueba de COVID-19?

No. La persona debe quedarse en su casa durante 10 días. Una vez que termine el periodo de cuarentena de 10 días y particularmente durante los primeros cuatro días después de la fecha de finalización, las personas deberían continuar monitoreándose la salud para detectar síntomas y seguir rigurosamente las medidas de precaución contra el COVID-19 (como usar una cobertura facial y practicar el distanciamiento físico y una buena higiene de las manos), ya que las personas corren riesgo de desarrollar el COVID-19 durante un máximo de 14 días después de estar expuestas al virus.

Si una persona tiene síntomas de COVID-19, pero todavía no se ha hecho una prueba (o todavía no ha recibido los resultados), ¿es necesario identificar a los contactos cercanos de esa persona y pedirles que hagan la cuarentena?

La cuarentena de los contactos cercanos se indica como consecuencia de una prueba de laboratorio (es decir, un resultado positivo en una prueba de diagnóstico del COVID-19) que confirma que la persona con la que tuvo contacto cercano tiene COVID-19. Si existe una fuerte sospecha de que la persona tiene COVID-19 en virtud de los síntomas o una exposición a un caso confirmado, también se puede indicar la cuarentena de los contactos cercanos mientras se espera el resultado de la prueba de laboratorio. Puede contactar al Departamento de Salud de NYC al 866-692-3641 para hablar con un epidemiólogo, ya que es necesario realizar una evaluación del caso en particular. Las consultas están disponibles de lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m.

¿Los contactos de una persona que está en cuarentena también deben estar en cuarentena?

Los contactos de las personas que están en cuarentena no necesitan quedarse en su casa, a menos que la persona que esté en cuarentena obtenga un resultado positivo en una prueba de COVID-19. Los contactos cercanos que presenten síntomas deben buscar atención médica y hacerse la prueba de COVID-19.

Si una persona se ha vacunado contra el COVID-19, ¿aun así necesita hacer la cuarentena en caso de que la identifiquen como un contacto?

No. Las personas que están completamente vacunadas no necesitan hacer la cuarentena después de una exposición. Sin embargo, si presentan síntomas de COVID-19, deben quedarse en su casa (aislarse) y hacerse una prueba.

¿Los miembros del personal deben hacer la cuarentena y excluirse del lugar de trabajo después de un viaje?

En el Estado de Nueva York, la cuarentena no es obligatoria para los viajes nacionales o internacionales. Sin embargo, se recomienda que las personas sigan las [pautas de viaje](#) de los

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), donde se alienta a las personas que no están vacunadas a hacer la cuarentena después de viajar. Si bien la cuarentena no es obligatoria, los empleadores pueden implementar requisitos más restrictivos para el personal (por ejemplo, exigir que los empleados no regresen a trabajar durante un periodo de tiempo determinado después de un viaje).

¿Un miembro del personal que se ha hecho una prueba de COVID-19 puede ir a trabajar mientras espera el resultado?

Si un miembro del personal ha tenido síntomas de COVID-19 en los últimos 10 días, debe quedarse en su casa mientras espera el resultado de la prueba. Puede volver a trabajar únicamente cuando se cumplan los criterios descritos anteriormente.

Si un miembro del personal no ha tenido síntomas de COVID-19 y no estuvo expuesto recientemente a una persona con COVID-19, puede asistir a trabajar mientras espera los resultados de la prueba.

¿Puedo compartir información sobre la persona que tiene COVID-19 con los demás miembros del personal?

No. No puede revelar la identidad de la persona que tiene COVID-19 (a ninguna otra persona que no sea el personal del Departamento de Salud de NYC que colabora en la investigación), ni compartir información sobre la persona que permitiría identificarla, inclusive dónde trabaja o qué síntomas ha tenido. Esa es información de salud confidencial. Mantener la confidencialidad ayudará a alentar a otras personas a informar a quien corresponda si en algún momento tienen COVID-19.

¿Necesito realizar alguna limpieza o desinfección especial en las áreas usadas por las personas con COVID-19?

Cierre todas las áreas usadas por las personas con COVID-19 que estuvieron en el lugar de trabajo durante el periodo de infección. Consulte las pautas de los CDC sobre cómo [limpiar y desinfectar las instalaciones](#).

¿Qué sucede si una persona en mi lugar de trabajo se ha realizado una prueba de anticuerpos para detectar el COVID-19?

Un resultado positivo o negativo en una prueba de anticuerpos **no** debe ser utilizado para tomar decisiones con respecto a si una persona puede ir a trabajar. Las pruebas de anticuerpos para detectar el COVID-19 no pueden usarse para saber si una persona actualmente está enferma o infectada, ni para saber si una persona es inmune al virus.

¿Dónde pueden las personas hacerse la prueba de COVID-19?

Las personas pueden encontrar un sitio donde se realicen pruebas en nyc.gov/covidtest. Muchos sitios ofrecen pruebas sin ningún costo, independientemente del estado migratorio o de seguro. Recuérdeles a los empleados que deben informarle de inmediato si obtienen un resultado positivo en una prueba de diagnóstico.

Anexo: Cómo identificar a los contactos cercanos y enviar información a NYC Test & Trace Corps

Lista de verificación:

- Confirme que el caso estuvo en el lugar de trabajo durante el periodo de infección.
- Identifique a las personas que han tenido contacto cercano con el caso durante el periodo de infección (consulte los ejemplos a continuación).
- Notifique a los contactos cercanos que deben hacer la cuarentena.
- Envíe la información sobre los contactos cercanos al Departamento de Salud de NYC.

Ejemplo:

Un empleado fue a trabajar el 20 de abril y el resto de los días trabajó desde su casa. Comenzó a presentar síntomas el 21 de abril. Esto significa que el inicio del periodo de infección es el **19 de abril** (dos días antes del inicio de los síntomas) y que la finalización del periodo de infección es el **1 de mayo** (10 días después del inicio de los síntomas).

19 de abril	20 de abril	21 de abril	22 de abril	23 de abril	24 de abril	25 de abril	26 de abril	27 de abril	28 de abril	29 de abril	30 de abril	1 de mayo
Inicio del periodo de infección	El empleado fue a trabajar.	El empleado comenzó a presentar síntomas.										Finalización del periodo de infección

El empleado informó que dos compañeros de trabajo estuvieron en su estación de trabajo el 20 de abril durante 15 minutos para conversar sobre el plan de un proyecto. Todos tenían puesta una cobertura facial, pero solo había tres pies de distancia entre ellos.

Ahora debe completar los últimos dos incisos de la lista de verificación.

- Notifique a los contactos cercanos de su exposición **sin** revelar la identidad del empleado que tiene COVID-19 ni de los demás contactos identificados.
 - Los contactos cercanos que correspondan a alguna de las categorías exceptuadas de la cuarentena (personas completamente vacunadas o que hayan tenido COVID-19 en los últimos tres meses, tal como se describe en la sección de preguntas frecuentes) no necesitan hacer la cuarentena y pueden ir a trabajar.
- Infórmeles a los contactos cercanos que no correspondan a ninguna de las categorías exceptuadas que deben hacer la cuarentena durante 10 días contados desde la fecha en que tuvieron el último contacto cercano con el empleado que tiene COVID-19. Consulte el [guion de referencia](#) que aparece a continuación para saber qué información debe proporcionarles a los contactos cercanos.

- Envíe una lista de los contactos cercanos a [NYC Test & Trace Corps](#) usando el [formulario de exposición al COVID-19 en las instalaciones](#).
 - La lista de contactos para el empleado que tiene COVID-19 debería incluir el nombre, apellido, número de teléfono y fecha del último contacto de los compañeros de trabajo con el empleado infectado. La fecha de nacimiento y la dirección pueden ser útiles, pero no es necesario incluirlas.
 - Incluya a todos los contactos, inclusive aquellos que están completamente vacunados o tuvieron COVID-19 en los últimos 90 días y se han recuperado.
 - Si tiene algún problema para presentar la lista de contactos usando el formulario de exposición al COVID-19 en las instalaciones, comuníquese con el equipo de instalaciones del Departamento de Salud enviando un correo electrónico a facilities@health.nyc.gov o llamando al 866-692-3641.

Guion de referencia

A continuación, le compartimos un ejemplo del lenguaje que puede usar para notificar a los contactos cercanos sobre su posible exposición a un caso confirmado de COVID-19:

"Nos comunicamos para informarle que es posible que haya estado expuesto a una persona con COVID-19 el [INSERTAR FECHA]. Según el Departamento de Salud de NYC, debería completar una cuarentena de 10 días desde la fecha en que pudo haber estado expuesto. La cuarentena implica quedarse en casa y aislarse de las personas con las que conviva, excepto si necesita recibir atención médica o satisfacer necesidades esenciales, como comprar alimentos.

También debe monitorear su salud para identificar síntomas de COVID-19 durante 14 días contados desde la fecha en que pudo haber estado expuesto; esto incluye tomarse la temperatura al menos una vez al día y hacerse la prueba si presenta síntomas. Los síntomas comunes del COVID-19 incluyen fiebre, tos, dificultad para respirar y pérdida del gusto u olfato. Para ver una lista de otros síntomas, visite nyc.gov/health/coronavirus y consulte la sección "Symptoms and Care" (Síntomas y atención). Si lo desea, puede hacerse una prueba incluso si no tiene síntomas. Para encontrar un sitio donde se hagan pruebas de COVID-19 cerca de usted, visite nyc.gov/covidtest. Muchos sitios ofrecen las pruebas sin costo.

Para acceder a recursos y apoyo durante la cuarentena, visite nychealthandhospitals.org/test-and-trace/take-care o llame al 212-268-4319. Los recursos y el apoyo incluyen ayuda para acceder a alojamiento gratuito en un hotel durante la cuarentena o el aislamiento, recursos alimentarios y licencia remunerada por enfermedad para usted o asistencia para el cuidado de un niño que deba aislarse o hacer la cuarentena.

Los siguientes son recursos adicionales sobre el COVID-19:

- [Lo que los neoyorquinos necesitan saber ahora sobre el COVID-19](#)
- [Pruebas de COVID-19: preguntas frecuentes](#)

- [COVID-19: ¿Qué son la cuarentena y el aislamiento?](#)
- [Qué hacer si tiene el COVID-19](#)
- [Guía de recursos sobre el COVID-19 para la ciudad de Nueva York \(NYC\)](#)

Para obtener más información, visite nyc.gov/health/coronavirus. Si tiene alguna pregunta, llame al **311**.

El Departamento de Salud de NYC puede modificar las recomendaciones a medida que la situación evoluciona. 8.30.21